La línea entre trader e inversor en la práctica

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Para una persona física, la línea la trazan los badges of trade y la práctica del Comptroller. La IRAS no ha publicado umbrales numéricos comparables al puerto seguro de la Circular 36 suiza, y no espero que lo haga, porque el enfoque singapurense siempre ha consistido en conservar la discrecionalidad y aplicarla con moderación. En la práctica, una persona física que mantiene tokens a medio plazo, opera unas pocas veces al año y no se endeuda para invertir será tratada como inversora sin discusión. Los casos difíciles son el trader minorista activo, el fundador que recibe tokens y los vende por tramos y la persona que ejecuta una estrategia DeFi que genera cientos de transacciones on-chain al mes.

El trader minorista activo es el más fácil de resolver de los tres. La frecuencia y la sistemática son indicios de actividad comercial, de modo que una persona que realiza varias operaciones al día durante un año ejerce una actividad comercial en sentido ordinario, sea cual sea el activo. En mi experiencia, la IRAS no ha perseguido a pequeños traders minoristas por ganancias en criptoactivos, en parte porque la información necesaria no estaba disponible antes del Crypto-Asset Reporting

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Framework descrito en el capítulo VII de esta Parte. A partir de 2027 esa información existirá, y los clientes deben asumir que la tolerancia histórica no sobrevivirá a la llegada de los datos.

Las ventas por tramos del fundador son más complejas. Un fundador que recibió tokens en el lanzamiento conforme a un calendario de vesting y vende una parte cada trimestre para financiar sus gastos de vida está realizando un activo de capital a plazos. Ello es así siempre que los tokens se adquirieran como remuneración de fundador o como inversión y nunca estuvieran destinados a la reventa. La analogía es la del empresario que vende con el tiempo acciones de su propia sociedad. La recepción de los tokens puede haber constituido en sí misma renta del trabajo gravable conforme a la sección 10(1)(b) en el momento del vesting (véase el capítulo VI de esta Parte), lo que da a los tokens un coste fiscal igual al importe gravado. La ganancia posterior sobre ese coste es capital si la finalidad del fundador era mantenerlos.[1] Un fundador que, en cambio, vende inmediatamente en cada fecha de vesting y tiene el producto en moneda fiduciaria en cuestión de horas invita a deducir que los tokens nunca se mantuvieron como inversión. En cualquier caso, la ganancia o pérdida sobre el valor en la fecha de vesting será pequeña, porque la verdadera carga fiscal reside en la renta del trabajo en el momento del vesting.

El estratega DeFi es el caso más difícil y aquel en el que la práctica singapurense está menos asentada. Un cliente que deposita stablecoins en protocolos de préstamo, las mueve entre pools en busca de rendimiento y cosecha recompensas cada semana obtiene renta por el rendimiento conforme a la sección 10(1)(d) o (g). Las ganancias sobre los tokens subyacentes son capital o renta según el patrón general. El volumen de transacciones es en sí mismo un indicio de actividad comercial. Mi regla de trabajo es que un cliente cuya actividad on-chain equivale a una ocupación a tiempo completo es trader respecto de toda ella. Un cliente que aparca sus activos en un número reducido de posiciones y las deja correr es un inversor que percibe un rendimiento gravable.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Pregunta del cliente

«Soy residente permanente en Singapur. Compré Bitcoin en 2017 y Ether en 2019 y no he vendido. Si lo vendo todo en 2026 para comprar una casa, ¿pago impuestos?» No. Dos compras mantenidas durante siete y cinco años, vendidas una sola vez con una finalidad personal, son el caso más claro de realización de capital que conoce el Derecho tributario singapurense. Conserve los justificantes de compra y los extractos del exchange. El banco que reciba el producto se los pedirá en virtud de sus obligaciones de prevención del blanqueo de capitales (véase la Parte L, capítulo V). La IRAS también puede pedirle que demuestre que la venta fue la realización de una inversión mantenida durante largo tiempo. La ausencia de impuesto no elimina el deber de poder probar los hechos.

Notas

1. IRAS, e-Tax Guide *Income Tax Treatment of Digital Tokens*, segunda edición, 30 de enero de 2026, párrafos sobre los tokens recibidos como remuneración y sobre la transmisión de tokens mantenidos como inversión. ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.